



COMUNICADO

El Ministerio Público-Fiscalía de la Nación, el Ministerio del Interior y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, cumplen con informar a la opinión pública y los medios de comunicación lo siguiente:

1.- En los últimos meses, se han reportado una serie de llamadas fraudulentas a personas naturales y a diversas instituciones públicas y privadas. Los autores de las llamadas se atribuyen la identidad de la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ana María Choquehuanca; y del Fiscal de la Nación, Pablo Sánchez Velarde.

2.- La pretensión de estas personas inescrupulosas es obtener algún beneficio particular a través de la extorsión y el engaño a las personas que ocupan algún cargo público o aquellas que atraviesan alguna situación legal o administrativa que se encuentre bajo el ámbito de la justicia.

3.- Estos hechos fueron denunciados ante la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público, que se encuentran realizando las investigaciones correspondientes.

4.- En virtud de ello, se advierte a los funcionarios de todo el país y a la opinión pública no dejarse engañar con esta ilegal modalidad, dado que estos actos atentan contra las políticas institucionales del sector público, así como los derechos fundamentales de todos los ciudadanos y ciudadanas.

5.- Es preciso dejar en claro que todos los servicios que brindan a la población nuestras instituciones son gratuitos o se cobran mediante una tasa determinada por ley y ante el Banco de la Nación, por lo que todo intento de cobro diferente constituye una estafa y debe ser denunciado formalmente.

Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso de velar por los derechos de las mujeres y poblaciones vulnerables con transparencia y seriedad que merecen los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país.

Lima, 01 de febrero de 2018

MINISTERIO PÚBLICO-FISCALÍA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES